ÍNDICE

Responsabilidad extracontractual (3a. ed.)

Autor: Pablo Rodríguez Grez Ediciones Jurídicas de Santiago /2024 www.librotecnia.cl

Pre	esentación a la tercera edición	7
Int	roducción	9
	I. DE LA RESPONSABILIDAD	13
A.	Naturaleza de la responsabilidad	13
В.	Responsabilidad contractual y responsabilidad delictual o cuasidelictual	21
C.	Responsabilidad legal y cuasicontractual 1. Responsabilidad legal	35
	1. Responsabilidad legal	35
	2. Responsabilidad cuasicontractual	43
	3. Estatuto jurídico aplicable a la responsabilidad cuasicontractual y legal	49
D.	Los sistemas de responsabilidad	57
E.	Responsabilidad delictual y cuasidelictual de las personas jurídicas	71
F.	Responsabilidad delictual y cuasidelictual y abuso del derecho	73
G.	Tendencias modernas sobre responsabilidad	76
Н.	Teoría de la causalidad diferida	92
I.	A manera de resumen	101
	II. EL ACTO ILÍCITO	105
A.	Definición	107
В.	Elementos comunes en todos los ilÍcitos civiles	108
	1. Hecho del hombre	109
	2. Antijuridicidad www.librotecnia.	117
	www.librotecnia.	cl

	2.1.	La antijuridicidad en el Código Civil	117
	2.2.	La doctrina internacional	132
	2.3.	Causas de justificación	135
		2.3.1. La legítima defensa	139
		2.3.2. El estado de necesidad	141
		2.3.3. El que obra violentado por una fuerza irresistible o impulsado	
		por un miedo insuperable	142
		2.3.4. El que obra en ejercicio legítimo de un derecho	143
3.	La in	nputabilidad	146
	3.1.	Imputabilidad subjetiva	147
		3.1.1. El dolo	147
		3.1.2. La culpa	155
		3.1.3. La inimputabilidad subjetiva	166
		3.1.3.1. Regulación legal	166
		3.1.3.2. Presupuestos o condición para que opere la inim-	
		putabilidad	168
		3.1.3.3. Otros estados de inconsciencia	172
	3.2.	Imputabilidad objetiva	173
		3.2.1. Teoría del riesgo creado	173
		3.2.1.1. El riesgo como nueva visión de la culpa	176
		3.2.1.2. Casos de responsabilidad objetiva fundada en el "riesgo creado" en el Código Civil chileno	180
	3.3.	Presunción de dolo y presunción de culpa	184
		3.3.1. Presunción de dolo	184
		3.3.2. Presunción de culpa	187
		3.3.2.1. Presunción de culpa por hecho propio	187
		3.3.2.2. Presunción de culpa por hecho ajeno	190
		3.3.2.2.1. Responsabilidad por los daños que causan las personas que están al cuidado de otras	191
		3.3.2.2.2. Responsabilidad de los progenitores por la mala educación y hábitos viciosos de	
		sus hijos	196
		3.3.2.2.3. Responsabilidad de los empleadores por el hecho de sus dependientes	202
		3.3.2.3. Presunción de culpa por el hecho de las cosas	207
		3.3.2.4. Norma común a los que responden por el hecho de terceros	224
		3.3.2.5. Algunas consideraciones generales	226
4.	El da		229 .Cl

ÍNDICE

4.1.	Concepto y definición	229
4.2.	Requisitos del daño indemnizable	235
	4.2.1. Certidumbre	235
	4.2.2. Lesión de un derecho subjetivo o un interés jurídicamente	
	legítimo	238
	4.2.3. Daño directo	239
	4.2.4. Daño causado por un tercero distinto de la víctima	243
	4.2.5. Daño no reparado	246
4.3.	El daño contingente en el Código Civil	252
4.4.	Naturaleza del daño	256
	4.4.1. Daño material	257
	4.4.1.1. Daño emergente	257
	4.4.1.2. El lucro cesante	258
	4.4.2. Daño moral	262
	4.4.2. Daño moral	262
	4.4.2.2. Nuestra posición	269
	4.4.2.3. El daño moral en el Código Civil chileno	279
	4.4.3. Hacia otra clasificación de los daños	284
	4.4.4. Criterios de valoraçión del daño moral	289
	4.4.4.1. Doctrina que determina el daño moral en relación	
	al daño patrimonial	289
	4.4.4.2. Doctrina que determina la cuantía del daño moral en función de la gravedad de la falta	290
	4.4.4.3. Doctrina que valora el daño moral sobre la base de criterios puramente subjetivos del juzgador	291
	4.4.4.4. Doctrina que valora el daño moral en función de la	
	gravedad objetiva del menoscabo causado	296
	4.4.4.5. Doctrina que determina el daño moral atendiendo	
	a los llamados placeres compensatorios	297
	4.4.4.6. Doctrina que atiende a la falta y la entidad objetiva del daño	298
	4.4.4.7. Nuestra posición	298
	4.4.4.7.1. El hecho ilícito	299
	4.4.4.7.2. El derecho o interés lesionado	300
	4.4.4.7.3. Calidad y condición de la víctima y el	
	victimario	300
4.5.	Reparación del daño extracontractual	302
	4.5.1. Reparación en especie	303
	4.5.2. Momento en que debe colocarse el juez para determinar la	
	indemnización de perjuicios	304

		4.5.3. Variación intrínseca del daño material	308
		4.5.4. Reducción de la indemnización por el hecho de que la víctima se expuso imprudentemente al daño	311
		4.5.5. Aplicación del artículo 173 del Código de Procedimiento	315
	1.		
_		1 1	318
5.			325
		1	326
	5.2.	8	330
		1	330
		1	334
			335
		5.2.4. Teoría de la causa eficiente	336
		5.2.5. Teoría de la causa adecuada	337
		5.2.6. Teoría de la preponderanção	341
		5.2.7. Teoría del seguimiento o de la impronta continua de la manifestación dañosa (théorie du cheminement ou de l'empreinte continue du mal)	342
		, 50)	344
	5 3		351
	J.J.		352
			355 355
			355 355
			357
		-	360
			361
			363
			363
		1) Caso en el cual el daño tiene una sola	
			363
		2) Caso en el cual el daño tiene dos causas	371
)/1
		5.3.3.2.2. Se invoca una presunción de responsabilidad	373
		5.3.3.3. Casos de aceptación calificada del daño por parte	
			375
			380
		,	384
		5.3.4.1. El caso fortuito y la fuerza mayor como sinónimos 3 WWW.IDrotecnia.	384 Cl

	5.3.4.2. El caso fortuito y la fuerza mayor en la responsabilidad contractual y extracontractual	386
	5.3.4.3. Concepto de caso fortuito o fuerza mayor en el ámbito extracontractual	389
	5.3.4.4. Caracteres del caso fortuito o fuerza mayor	
	5.3.4.4.1. Se trata de un hecho de generación independiente de la voluntad o actuación de la persona que lo alega para exonerarse de responsabilidad	
	5.3.4.4.2. El caso fortuito media entre la conducta y el daño, desviando el centro de imputación de la persona al hecho en que consiste	393
	5.3.4.4.3. El caso fortuito o fuerza mayor es un hecho imprevisible	393
	5.3.4.4.4. El caso fortuito es irresistible	394
	5.3.4.5. Efectos del caso fortuito o fuerza mayor	394
	5.3.4.5.1. El caso fortuito es la única causa del daño	394
	5.3.4.5.2. El caso fortuito concurre con la culpa del demandado a la producción del daño	395
	5.3.4.5.3. El caso fortuito concurre con el riesgo de cosa	397
	III. ILÍCITO CIVIL TÍPICO	399
A.	Conceptualización	399
В.	Elementos del ilícito civil típico	404
	cual se sigue la responsabilidad	404
	2. Capacidad del responsable para ser sujeto pasivo de un ilícito civil	405
	3. Daño	405
	4. Relación causal entre la conducta descrita en la ley y el daño producido	405
C.	Responsabilidad objetiva y delito civil típico	406
	IV. CLÁUSULAS DE IRRESPONSABILIDAD	409
A.	Irresponsabilidad por delito civil o culpa inexcusable	410
	Irresponsabilidad por daños en la persona	

C.	Irresponsabilidad por daño causado en las cosas y por culpa excusable	411
D.	Desviación de la responsabilidad	414
Ε.	Atenuación o limitación de responsabilidad por mandato legal expreso	416
	V. EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	421
A.	Renuncia	421
В.	Prescripción	422
	1. Situación cuando existe juicio penal	426
	2. Otras leyes especiales que rigen la responsabilidad extracontractual	427
	VI. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	
	COLECTIVA	433
Α.	Nuevas tendencias en el campo de la responsabilidad	433
В.	La responsabilidad colectiva o grupal	
C.	Caracterización de la responsabilidad colectiva	
	1. Necesidad de que el daño sea anónimo y no pueda determinarse al causante del daño	438
	2. El daño proviene del "grupo", razón por la cual es indiferente determinar al autor del daño	440
D.	Derecho comparado	442
E.	Exención de responsabilidad	444
F.	Requisitos de la responsabilidad colectiva	446
	1. El "grupo"	447
	2. El anonimato o la generación de riesgo	
	3. Antijuridicidad en el obrar del grupo	
	4. Individualización de uno o más integrantes del grupo dañador5. Ajenidad de la víctima respecto del grupo	
C	La sanción	
	Las cuestiones más controvertidas	
I.	Algunas manifestaciones jurisprudenciales	459
J.	La responsabilidad colectiva en el derecho chileno	461 462
	 Daños provocados por grupos formales Daños provocados por grupos informales WWW.librotecnia 	

ÍNDICE

	3. La causalidad objetiva	464
K.	Tres grupos informales	468
	1. Barras bravas	
	2. Los huelguistas	469
	3. Grupos que ejercen el derecho de reunión o el derecho a peticionar	469
L.	Principales conclusiones sobre la responsabilidad colectiva	470
	VII. HACIA EL FUTURO	473
	www.librotecnia	cl